

Expediente: 3/2025

AP-463-2025
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 16 de mayo de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Brachychiton populneus** con ID 206, situado en la Calle Gorrión (AP-463-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de **Brachychiton populneus** situado en la Calle Gorrión, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a importantes debilidades estructurales y fisiológicas, que implican tanto riesgo de fallo mecánico a nivel del cuello o radicular, como decaimiento y regresión funcional incipiente, y con ello, un mínimo aporte en cuanto a cobertura foliar y beneficios ambientales. Se encuentra inclinado 28,60° con proyección de impacto sobre acerado (zona de ocupación peatonal de semáforo), evidencia pudrición interna avanzada de los tejidos en la base del tronco, en progresión ascendente a través del fuste, procedente de antiguos cortes en raíces leñosas, fundamentales para la integridad del arraigo y la estabilidad del ejemplar. Se observa arqueta de servicios en el área crítica de anclaje radicular, siendo la especie particularmente proclive al desarrollo de afecciones fúngicas y bacterianas a partir de este tipo de lesiones de la zona hipogea, que resultan en la descomposición y pérdida definitiva de resistencia mecánica de los tejidos afectados. Actualmente, se aprecia un deterioro estructural destacable en la base del árbol, con anomalías en el aspecto morfológico de la corteza, fisuras, exudados, cavidad abierta, con previsión de rápido agravamiento. El riesgo de fallo sobre diana de alto tránsito y ocupación peatonal por vuelco o rotura radicular es moderado, considerando los numerosos Antecedentes de vuelco de ejemplares de la misma especie con debilidades y daños análogos por fallo del anclaje. **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con vitalidad por debajo de la media, sin afecciones foliares relevantes. Importantes desgarros provocados durante colapsos de ramas primarias y secundarias. Presenta porte severamente alterado (desmochado), induciendo un perfil de copa que no corresponde a la especie (copa ‘en vaso’ frente a la arquitectura natural piramidal). **OBSERVACIONES:** Numerosos antecedentes de vuelco, por carencia de anclaje o rotura radicular, de ejemplares maduros de **Brachychiton populneus** en la ciudad como consecuencia de afecciones radiculares de origen antrópico (corte de raíces leñosas durante excavaciones y obras, instalación de servicios soterrados y/o reurbanización o reacondicionamientos de acerado con sobre elevación de la cota por encima del nivel de plantación)”.*

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	dAzG/3wKWGco8daT7p5zpA==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui			Firmado	20/05/2025 11:20:17
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dAzG/3wKWGco8daT7p5zpA==				



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP463/25) PARTE 1ª

ID: 206
CÓDIGO APEO: AP463/25
UBICACIÓN: Gorrión
ÁRBOL: *Brachychiton populneus*
MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Brachychiton populneus* situado en la Calle Gorrión, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a importantes debilidades estructurales y fisiológicas, que implican tanto riesgo de fallo mecánico a nivel del cuello o radicular, como decaimiento y regresión funcional incipiente, y con ello, un mínimo aporte en cuanto a cobertura foliar y beneficios ambientales. Se encuentra inclinado 28,60° con proyección de impacto sobre acerado (zona de ocupación peatonal de semáforo), evidencia pudrición interna avanzada de los tejidos en la base del tronco, en progresión ascendente a través del fuste, procedente de antiguos cortes en raíces leñosas, fundamentales para la integridad del arraigo y la estabilidad del ejemplar. Se observa arqueta de servicios en el área crítica de anclaje radicular, siendo la especie particularmente proclive al desarrollo de afecciones fúngicas y bacterianas a partir de este tipo de lesiones de la zona hipogea, que resultan en la descomposición y pérdida definitiva de resistencia mecánica de los tejidos afectados. Actualmente, se aprecia un deterioro estructural destacable en la base del árbol, con anomalías en el aspecto morfológico de la corteza, fisuras, exudados, cavidad abierta, con previsión de rápido agravamiento. El riesgo de fallo sobre diana de alto tránsito y ocupación peatonal por vuelco o rotura radicular es moderado, considerando los numerosos antecedentes de vuelco de ejemplares de la misma especie con debilidades y daños análogos por fallo del anclaje.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografía y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 06 de mayo de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo: José Mario Rodríguez García

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	qLj0e7L+sUD+7eLSg6rXvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	14/05/2025 08:41:31
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qLj0e7L+sUD+7eLSg6rXvQ==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP463/25) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

- FECHA:** 23/04/2025
- SITUACIÓN:** Gorrión **DISTRITO:** Cerro Amate
- ESPECIE:** *Brachychiton populneus* **Nº ID:** 206
- P.C. (cm):** 97 **ALTURA (m):** 6 **ALCORQUE (m):** Individual
- LATITUD DE ACERADO:** Mediana de 4m de ancho, entre calzadas con alta densidad de tráfico rodado y ocupación peatonal en la zona del paso de peatones, de un carril de circulación en un sentido en la vía de servicio y de dos carriles de circulación en la calzada principal.
- LESIONES GRAVES:** Inclinación 28,60° NW, potencialmente activa, incrementándose en copa, con proyección de vuelco sobre paso de peatones semafórico. Anomalías y debilidades en la corteza a nivel de la base del tronco, fisuras, descortezados y exudados. Arqueta de Señales de tráfico a 1m (orientación NE), dentro del área crítica de anclaje radicular (distancia mínima de protección requerida por el diámetro del ejemplar 2m). Grieta o cavidad perimetral del cuello en la zona de tracción (cara S) y en el sector W, observándose pudrición activa de los tejidos internos, con probable origen en la zona subterránea y discontinuidad radicular (perfil abrupto del cuello en contacto con el suelo). Antiguo terciado de copa.
- ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con vitalidad por debajo de la media, sin afecciones foliares relevantes. Importantes desgarros provocados durante colapsos de ramas primarias y secundarias. Presenta porte severamente alterado (desmochado), induciendo un perfil de copa que no corresponde a la especie (copa 'en vaso' frente a la arquitectura natural piramidal).
- OBSERVACIONES:** Numerosos antecedentes de vuelco, por carencia de anclaje o rotura radicular, de ejemplares maduros de *Brachychiton populneus* en la ciudad como consecuencia de afecciones radiculares de origen antrópico (corte de raíces leñosas durante excavaciones y obras, instalación de servicios soterrados y/o reurbanización o reacondicionamientos de acerado con sobreelevación de la cota por encima del nivel de plantación).

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	qLj0e7L+sUD+7eLSg6rXvQ==		
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Estado	Fecha y hora
Observaciones		Firmado	14/05/2025 08:41:31
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qLj0e7L+sUD+7eLSg6rXvQ==		
		Página	2/4



9. FOTOGRAFÍAS:

Inspección realizada en noviembre de 2023

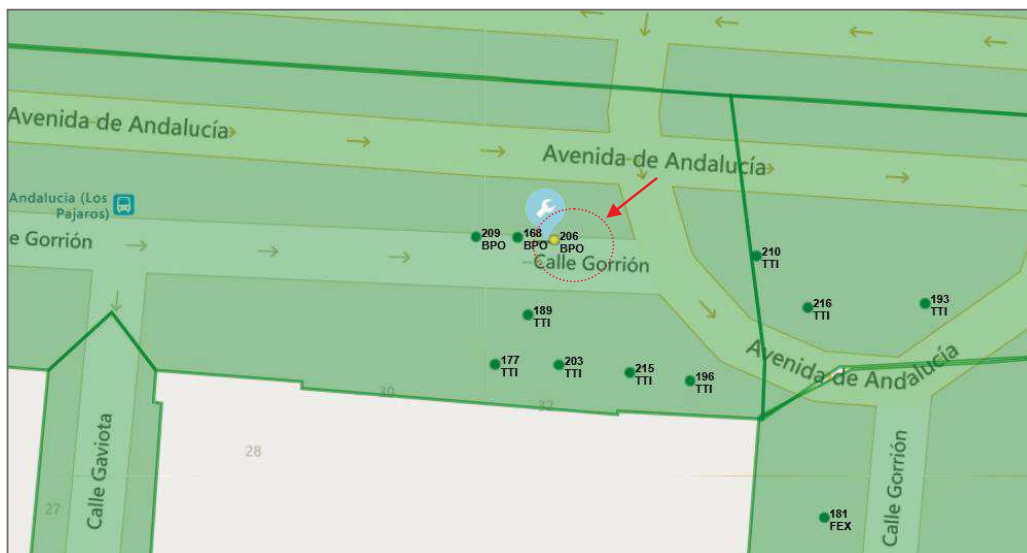


Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	qLj0e7L+sUD+7eLSg6rXvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	14/05/2025 08:41:31
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qLj0e7L+sUD+7eLSg6rXvQ==		



10. PLANO SITUACIÓN:



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	qLj0e7L+sUD+7eLSg6rXvQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Mario Rodriguez Garcia	Firmado	14/05/2025 08:41:31
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qLj0e7L+sUD+7eLSg6rXvQ==		

